

DETALLE DE COMPRAS CORRESPONDIENTES AL MES DE OCTUBRE DE 2017

Fecha	Orden de Compras	Proveedor	Valor	Observaciones
16/10/2017	GA-02-2017	SEGUROS CREFISA, S.A.	L. 9,389.04	Primas de Seguros
19/10/2017	380-1-1-0013-2017	EQUIPOS Y SISTEMAS S DE R.L.	L. 4,039.95	Repuestos y Accesorios

* (Ordenes de Compra adjuntas al final del documento)


Gerente Administrativo



ORDEN DE COMPRA

INSTITUCION	Gabinete Sectorial Conducción y Regulación Económica
UNIDAD EJECUTORA	Coordinación Superior
LUGAR Y FECHA	Tegucigalpa, M.D.C. 25 de mayo de 2017

OC-002

GA-02-2017

25/05/2017

INST	PG	ACT	FTE	OBJ GTO
380	98	01	11	25400

PROVEEDOR	Seguros Crefisa, S.A.
DIRECCION	Boulevard Morazán, Edificio Ficensa

COD. OBJ	PDA No.	CANTD	UNID	DESCRIPCION	VALORES EN LEMPIRAS		
					PRECIO UNITARIO	PARCIALES SEGÚN OBJETO	TOTAL
25400	1	1	c/u	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS			7,729.60
				Fianza a favor del Gerente Administrativo del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica (GSCRE), Lic.Lourdes Aracely Gonzalez Gonzalez, durante el periodo del 25 mayo 2017 al 25 de mayo de 2018.	7,729.60	7,729.60	
				SUB TOTAL			7,729.60
				(+) 15% IMPUESTO SOBRE VENTAS			1,159.44
				(+) Gastos de Emisión			500.00
				TOTAL			9,389.04

Compra de Fianza a favor del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica (GSCRE).


Lourdes A. Gonzalez G.
 Gerente Administrativo
 Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica



República de Honduras

**Orden de Compra No.
380-1-1-0013-2017**

**Gabinete de Conducción y Regulación Económica
COORDINACION DEL SECTOR
18/10/2017**

Proveedor: Equipos y Sistemas S de R.L. EYS
Dirección: col florencia norte ,blv suyapa

R.T.N.: 08019003257392
Tel.: 2235-5558

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	3	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER SAMSUNG MLT-D111S, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SAMSUNG - Modelo: MLT-D111S/XAA Impuesto Sobre Ventas	1,171.00	3,513.00 526.95	4,039.95
cuatro mil treinta y nueve con 95/100							
Observaciones: Ninguna							
Gran Total LPS							4,039.95

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Angie Gabriela Sandres Asistente Técnico y Encargada de Compras del Gabinete Sectorial de Conducción y Regulación Económica Tel: 2237-2270 ext. 2235

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.